

Manati.

- Manuel Briosa, por matar un cerdo sin la competente papeleta. 1 0
- D. D. Juan Habrastian, por 2 caballos sueltos. 2 0
- Valentin Saavedra, por uno idem idem. 1 0
- Capitan D. Francisco Martinez, por una res idem. 1 0
- Ramon Maldonado, por falta al bando de buen gobierno. 0 0

Moaivis.

- Julian Natal, por falta de respeto al tribunal. 2 0
- D. Santiago Estefena, por un caballo suelto. 1 0
- Juan Ignacio de Santiago, por idem idem. 1 0
- Felix Marrero, por 2 idem idem. 2 0
- D. Francisco Maria Coyra, por idem idem. 2 0
- D. Casimiro Siffa, por uno idem idem. 1 0
- D. Miguel de Rivera, por una yegua idem. 1 0
- D. Inocencio Maldonado, por haber matado una res preñada. 0 0

Idem en los meses y por las causas que se expresan.

Gurabo.

- Julio. Santiago Diaz, por una res suelta. 1 0

Luquillo.

- Abril. D. Eugenio Garcia, mandó a la cárcel 2 caballos de D. José Nicolás Diaz. 2 0
- El mismo, por idem idem, una yegua de Damaso Burgos. 1 0
- El mismo, por idem idem, una novilla de Ant. Figueroa. 1 0
- El mismo, idem, por una yegua de D. José Nicolás Diaz. 1 0
- D. José Franco, por id, un caballo de D. Fabian Carrillo. 1 0

- Mayo. D. Manuel SKerrett, mandó a la cárcel una yegua de Pipi Wall. 1 0
- El mismo, idem, 2 yeguas de Manuel Herrera. 2 0
- D. Ramon Mercado, mandó a la cárcel una yegua de José Sanchez. 1 0
- D. Manuel SKerrett, idem, un caballo de D. José Mercado. 1 0

- Junio. Pedro de Leon, mandó a la cárcel una yegua de Pedro Lopez. 1 0
- D. Eugenio Garcia, idem, 2 yeguas de D.ña Maria Pacheco. 2 0
- D. José Franco, idem, 2 reses de D. Fabian Carrillo. 2 0

- Julio. D. Manuel SKerrett, id, 1 caballo de D. Fabian Carrillo. 1 0
- José Maria Morales, idem, 1 yegua de D. Antonio Carrillo. 1 0
- El mismo, por un caballo idem. 1 0

- Agosto. D. Manuel SKerrett, mandó a la cárcel 6 reses de D. Fabian Carrillo. 5 0
- El mismo, por un caballo de D. Miguel Ortiz. 1 0
- El mismo, por una yegua de Manuel Herrera. 1 0

AVISO AL PUBLICO.

INVENCION NUEVA.

Formas patentes para marcar nombres en caracteres durables en ropa de toda clase de seda, dril, algodón, lienzo &c., y tambien para imprimir en papel y targetas.

Estas formas han sido inventadas por un hombre muy célebre por sus numerosas invenciones en los Estados Unidos, en donde han adquirido una venta extraordinaria por la facilidad, hermosura y estabilidad que poseen sobre todos los demas métodos hasta ahora usados.

La coleccion está formada de diferentes caracteres de letras, tales son la letra romana y la itálica, las cuales son muy hermosas para marcar la ropa de los señores, y tambien hay letras itálicas pequeñas muy propias y bonitas para la ropa de las señoras, y se puede con ellas imprimir nombres en las tarjetas con mucha facilidad y elegancia, y quedan tambien impresos como si fuesen grabados.

La tinta es una composicion recientemente inventada, y está asegurada indeleble, y al mismo tiempo es necesario cumplir con las instrucciones que lleva y resistirá los efectos del tiempo y del lavado.

Por consiguiente es un método muy bueno y sencillo de conocer la ropa en causa de equivocacion ó de fraude, y posee la ventaja sobre todos los métodos usados, que no se mancha la ropa mas fina, y nunca saldrá y contendrá sus propiedades en cualesquier clima.

Cada nombre ó forma llevará instrucciones impresas del modo de usarlo &c.

Se hallan las dichas formas y targetas de superior calidad en el establecimiento de Escritura de Mr. Halsey, calle de la Fortaleza, núm. 8, por muy pocos dias.

INTENDENCIA.

Por auto del tribunal del día veinte del actual, se hace saber al público que en el partido de Guayama y ante el comisionado nombrado al efecto Administrador de la Aduana de dicho pueblo D. Antonio Sandalio Delgado, se están rematando a la succion de D. José Benites, deudor a la Real Hacienda de cantidad de pesos, una casa, una caballería de tierra y varios muebles, para que si alguno gusta de hacer postura pueda ocurrir ante el expresado comisionado a verificarla. Puerto-Rico 23 de Setiembre de 1837.— José Antonio Grajirena, escribano de Real Hacienda.—1

IDEM.

Se hace saber al público que por auto del Tribunal de 19 del actual se manda sacar a pública subasta el trabajo que se ha de hacer en el muelle del almacén de...

9 veinte y ocho del corriente y 3 de Octubre entrante a las once de sus respectivos mañanas. Los que gusten mostrarse licitadores pueden concurrir dichos dias y hora a los oficios de mi cargo donde se les instruirá muy por menor. Puerto-Rico 22 de Setiembre de 1837.—José Antonio Grajirena, escribano de Real Hacienda.—2

IDEM.

Habiéndose diferido para el 8 del próximo Octubre el remate de los terrenos que pertenecieron a Dona Carmen Casado, en Canóvana, se avisa al público por si alguno quisiere hacer postura, pudiéndose informar de su tasacion en la escribanía del juzgado. Puerto-Rico 19 de Setiembre de 1837.—José Antonio Grajirena.—2

IDEM.

En la junta repartimiento de terrenos valdíos celebrada el 14 del actual han quedado acordadas y despachadas todas las solicitudes que habia pendientes. Puerto-Rico 15 de Setiembre de 1837.—José Antonio Grajirena.—2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CAPITAL.

Por auto del día de ayer, proveido por el Sr. Dr. D. Juan José Aparicio y Sierra, Auditor honorario de ejército, Juez letrado de primera instancia de esta Capital, y por ante D. Eusebio Nuñez, escribano público interino, en la causa criminal seguida de oficio contra Galixto Vergara por heridas a José Casildo, se manda convocar por tercera vez a dicho Vergara para que en el término de nueve dias se presente en la cárcel pública a descargarse de la culpa que le resulta, cierto que se le oirá y administrará justicia, y en su rebeldía se seguirá la causa en los estrados del tribunal, parándole el mismo perjuicio que si estuviese presente. Puerto-Rico 21 de Setiembre de 1837.—3

IDEM.

Por auto del día de ayer, proveido por el Sr. Dr. D. Juan José Aparicio y Sierra, Auditor honorario de ejército, Juez letrado de primera instancia de esta Capital, y por ante D. Eusebio Nuñez, escribano público interino, se manda convocar por tercera vez a Tomasa de los Santos, para que en el término de nueve dias se presente en la cárcel pública a descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por excesos, cierta que se le oirá y administrará justicia, y en su rebeldía se seguirá en los estrados del Tribunal, parándole el mismo perjuicio que si estuviere presente. Puerto-Rico 21 de Setiembre de 1837.—3

IDEM.

Por auto de 16 de los corrientes del Sr. Dr. D. Juan José Aparicio y Sierra, Comendador de la Real orden americana de Isabel la Católica, Auditor honorario de ejército, Juez letrado de primera instancia de esta capital y por ante D. Juan Baulio Nuñez, escribano público, en la demanda ejecutiva que sigue la sucesion de D. Antonio Daubon contra los bienes del difunto D. Francisco Olesa, se manda señalar para el remate de los bienes embargados consistentes en terrenos, casa de habitacion, enseres de molinera de caña, esclavos y otros efectos, cuyo inventario se halla de manifiesto en la escribanía con sus precios correspondientes, el día 30 del mismo a las horas de costumbre en las puertas del tribunal. Puerto-Rico 18 de Setiembre de 1837.—3

ANUNCIOS.

El domingo 17 en la madrugada, caminando el presbitero bachiller D. Ambrosio Feljoo de esta capital para el pueblo de Hatillo con su criado Pedro, este desapareció en el barrio de Santana, jurisdiccion de Arecibo, llevándose una yegua alazana, cuerpo chico, castaño, paso regular, y una cajita de pino pintada que contenia la ropita de una criada del indicado presbitero y algunas prendas. El criado es de color amulatado, criollo, de edad de 38 a 40 años, barba y pelo liso, el barbague canoso, estatura regular, y va vestido de camisa y calzón de coleta blanca, tiene una nubecita en el ojo derecho. El que lo aprehendiere a dé noticias de su paradero en esta capital a su señora madre Doña Juana Mauricia Jout, ó en Hatillo al referido presbitero su amo, será gratificado.—2

En la tienda de quincalla de D. Fernando Mestre se hallan de venta sanguijualas de superior calidad a tres por un real.—2

En la goleta del dueño y capitan D. Domingo Salas, que se halla atracada al muelle, se encuentra de venta maíz a seis pesos la fanega.—2

El maestro zapatero de señoras Ignacio Candelaria Cebes, anuncia a este respectable público, que ha mudado de habitacion en la Puerta-de-Tierra en un bahio inmediato a la segunda línea, nominado Nuestra Señora de Regla, el que se ofrece continuar trabajando el calzado al precio que lo ha verificado hasta aqui; advirtiendo que la obra que se le encargue la remitirán a su dicha habitacion que quedarán servidas muy eficazmente, lo mismo que el recogerlas a su conclusion, dando las gracias por el favor que le han dispensado en el año próximo pasado a todas las señoras que se han favorecido con el trabajo.—3

Quien quisiere comprar un esclavo hortelano, que entiende todo trabajo de campo, muy formal, coartado en doscientos pesos. En esta imprenta impondrán de su dueño.—3

Quien quisiese comprar una hacienda situada entre el partido de Moaivis y el Corozal, nombrada Sibuso, de bastantes terrenos y cerca al rio por el saliente, y por el poniente con el de Umbon, con muchos pastos de ceba y erianza, casa de habitacion y de tienda, muchas palmas y emajaguas, 10 cuerdas de platanar y 18 de café nuevo. La persona que se interese acudirá a dicho partido del Corozal a D. Juan Pablo Sandoval.—3

El día 21 del pasado se robaron del partido del Corozal un potro colorado salco, cola abultada, la crin frison, paso de galope, un lucero apagado en la frente, unos pelos rucios al remate del rabo, marcado con las iniciales J. P. S. La persona que lo entregue ó dé razon de su paradero en dicho partido a D. Juan Pablo Sandoval, será gratificado competentemente.—3

En el partido de Hato-grande se ha aprehendido un negro cuyas señales son las siguientes: color retinto, alto de cuerpo, habla castellano, pero poco inteligible, tiene entradas en la frente, esta muy ancha, muy poca barba, de 40 a 50 años de edad, y en lo que produce parece llamarse Julian y su amo Santiago; lo que se avisa al público para que llegando a noticia de su dueño, ocurra a este gobierno en su obsequio.—3

Se vende una casa terrera de piedra y azotea con su fondo correspondiente ubicada en esta ciudad en la calle de la Luna, núm. 22, frente a la cárcel pública, valuada en 1352 pesos inclusos 400 a tributo. La persona que se interese a ella ocurrirá a sus dueños que la habitan.—3



CAPITANIA DEL PUERTO.



ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN EL MUELLE PRINCIPAL.

ENTRADAS.

Día 22 y 23. No hubo. 24. De Mayagüez: balandra española Flor de Rosa, su capitan Juan Manuel Gonzalez, en 4 dias de navegacion y 8 hombres de tripulacion, carga en lastre.

SALIDAS.

22. No hubo. 23. Para Guayama: goleta española Luisa, su capitan D. Santiago Del-pin, con 4 hombres de tripulacion y 7 pasajeros, carga viveros. 24. No hubo.